

Los desahuciados no deberán pagar la 'plusvalía municipal'

● El Pleno evitará o devolverá a las víctimas de ejecuciones el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos urbanos



La Corporación analizará el encaje técnico de la exención o devolución. QUINO

A. Q. CEUTA

El Pleno de la Asamblea se comprometió ayer a petición del PSOE a "buscar la fórmula legal" para eximir del pago el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos

de la normativa vigente, siempre y cuando estén empadronados en la ciudad, sean personas físicas, no dispongan de ninguna otra residencia y sus ingresos o patrimonio les impidan el acceso al disfrute de otra vivienda digna".

Según explicó el portavoz socialista a la Cámara, en la actualidad quien se ve forzado a desprenderse de su vivienda "debe además abonar el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que se aplica a la diferencia entre el valor del suelo experimentado desde que se adquiere hasta que se enajena por la razón que sea".

"Es decir", desgranó Carracao, "la 'plusvalía municipal' es un impuesto que se aplica sobre unas presuntas ganancias obtenidas por la transmisión de inmuebles, en la mayoría de los casos por la transmisión de la vivienda habitual".

Carreira dejó clara la plena disposición política del Gobierno para llegar a un acuerdo pero pidió tiempo para analizar con los técnicos de la Administración el alcance de un Real Decreto de 2004 que ya podría eximir a los desahuciados del pago de este tributo municipal.

nos de Naturaleza Urbana, la denominada 'plusvalía municipal', a los propietarios cuya vivienda habitual haya sido objeto de ejecución hipotecaria. Los beneficiarios que la hayan pagado tendrán derecho a su devolución, si prospera el análisis

El PP "seguirá aumentando" la inversión para atender a la infancia

A. Q. CEUTA

La consejera de Presidencia, Yolanda Bel, aseguró ayer que el PP pretende "seguir incrementando" las partidas destinadas a todas las políticas que, de forma transversal, atienden a la infancia y a la adolescencia de la ciudad autónoma. A lo que no se avino el Grupo Parlamentario Popular fue a elaborar un Plan Integral para la Infancia y la Adolescencia "que vele por la protección social, económica y jurídica de esta población ni a crear un Consejo de Infancia y Adolescencia "que articule y ejecute" el documento. Bel recordó que ya existe un marco de actuación estatal sobre el que "no es conveniente crear duplicidades", criterio del que se desmarcaron todos los grupos y diputados no adscrito de la oposición. Caballas reclamó al Ejecutivo local que esté especialmente atento a ofrecer soluciones para la problemática de Salud Mental infantil.

Deu rechaza sufragar el bus urbano para acudir a actos culturales

A. Q. CEUTA

El Grupo Parlamentario Popular rechazó ayer todos los puntos de una moción de urgencia del PSOE en la que, entre otros puntos, se instaba al Ejecutivo local a "facilitar el transporte gratuito en autobús a través de un convenio con la empresa Hadú-Almadraba" presentando la entrada del evento cultural el mismo día del acto a partir de las dos horas antes del comienzo de la función". La consejera de Educación también rechazó "proyectar la apertura de un espacio telemático de recogida de información dentro de la web de la Ciudad para analizar la demanda de la sociedad ceutí en referencia a la cultura" e "instar al Gobierno de España a la bajada inmediata del IVA para bienes y servicios culturales al 5%". Según Deu, el Ejecutivo local ya fomenta la participación ciudadana, escucha las peticiones de los ceutíes y fomenta la cultura en todas las barriadas de la ciudad.

EN BREVE

El equipamiento deportivo del Campus, ya adjudicado

EDUCACIÓN. Las consejeras de Educación y Fomento del Gobierno de Ceuta, Mabel Deu y Susana Román, explicaron ayer que la Ciudad ha dado todas las facilidades para agilizar la construcción de un gimnasio y una pista polideportiva en el Campus Universitario. "Hay un informe preceptivo del Ministerio de Fomento que se debe solicitar y que intentaremos anticipar al máximo", defendieron las representantes del Ejecutivo local, a las que el portavoz socialista afeó no estar haciendo todo lo posible para resolver esas carencias.

El Pleno apuesta por no limitar a 30 años la edad para ser policía local

GOBERNACIÓN. La diputada no adscrita Fatima Hamed logró ayer el apoyo de la Corporación por unanimidad para intentar eliminar el tope máximo de 30 años como requisito inexcusable para acceder a la Policía Local. La parlamentaria defendió su moción de urgencia como "una de las más interesantes" y como "una medida que redundará en todos lo ceutíes". El consejero de Recursos Humanos no tuvo "nada que decir" y Caballas alegó posibles problemas para cambiar las norma vigentes.



El Pleno terminó a medianoche, tal como establece el Reglamento de la Asamblea. QUINO

Las interpelaciones, fuera del Pleno tras dar las 00.00

POLÍTICA. Una buena parte de las iniciativas planteadas por los grupos políticos de la oposición, concretamente todas las interpelaciones, no pudieron abordarse en la Sesión Plenaria del mes de noviembre que ayer se celebró en la Asamblea al lle-

gar la medianoche justo después de abordarse una moción de urgencia presentada por la diputada no adscrita Fatima Hamed. La secretaria general de la institución, María Dolores Pastilla, ya informó hace dos meses a la Corporación de que de acuerdo con su interpre-

tación del Reglamento las Sesiones Plenarias Ordinarias no pueden prolongarse más allá de las 00.00 horas. La oposición ha propuesto a lo largo de la legislatura dividir los Plenos en dos jornadas, una para propuestas y otra de control al Gobierno.

La Ciudad hará una declaración formal contra el maltrato

SOCIEDAD. El Pleno de la Asamblea aprobó ayer por unanimidad a propuesta del PSOE hacer una declaración institucional "para manifestar un sentido y doloroso recuerdo a la memoria de todas las mujeres asesinadas por violencia de género y expresar sus condolencias a sus familias y amistades". Solamente los diputados de la oposición secundaron a los socialistas en su reclamación de instar al Gobierno central y al local a activar o ampliar una batería de medidas contra la Violencia de Género.

"A nadie se le corta el agua por no tener dinero para pagarla"

POLÍTICA. El consejero de Hacienda, Emilio Carreira, dejó claro ayer en el Pleno que "a ninguna familia se le corta el agua en Ceuta por no tener dinero para pagarla" y aseguró que tal decisión solamente se toma "cuando alguien no responde a ninguno de los múltiples requerimientos que se le envían". "En ese caso se hace lo que se debe, cortar el suministro, que supone un gasto que hay que resarcir", resumió el también portavoz gubernamental.